

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVIATICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 14:20 horas, en la oficina de la Empresa ubicada en la Cdla Kennedy Norte, se reúnen los accionistas de la Compañía NAVIATICORP S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. Milton Larry Villafuerte Ávila, por sus propios derechos, propietario de 680 acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una de ellas y pagadas en su totalidad.
2. Michelle Monserrat Mite González, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una de ellas y pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Señor Milton Larry Villafuerte Ávila en su calidad de Gerente General de la Compañía NAVIATICORP S.A., y, actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la Señorta Dalexa Cajamarca Andrade.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la Compañía NAVIATICORP S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 118 literal c) y d) y en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía NAVIATICORP S.A. por el Ejercicio Económico del año 2018,
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018,
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y,
4. Conocer, aprobar y decidir sobre el destino de los Resultados generados en el ejercicio económico del año 2018.

La secretaria Ad hoc de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Gerente Señor Milton L. Villafuerte Ávila la declara legalmente instalada a Junta General Ordinaria de Accionistas y abiertas las deliberaciones, manifestando que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

En concordancia con el primer punto toma la palabra el Gerente para exponer la memoria de las actividades desarrolladas por la compañía en el año 2018, los accionistas siguen con atención la exposición que contiene datos importantes y por ende la incidencia en el resultado y desarrollo del ejercicio económico del año 2018 como pueden observar en los Estados Financieros que reposan en su poder. Pasando al segundo punto, el Gerente General da

lectura al informe del Comisario Señor Vicente Yagual Brito, sobre las cuentas de los Estados Financieros. Pasando al tercer punto, el Gerente continúa haciendo uso de la palabra en la que explica los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018, esperando escuchar comentarios y sugerencias que puestas en práctica permitan mejorar las actividades y condiciones presentes de la Compañía, luego de las sugerencias dadas quedan aprobados los Estados Financieros y sus anexos. Al abordarse el cuarto punto de la convocatoria del día, continúa tomando la palabra el Gerente de la Compañía, analizando cada una de las cuentas por medio de la cual se demuestran los resultados finales de las actividades económicas del año 2018, el mismo que arroja una utilidad (antes de impuestos y participación del 15% a trabajadores) de USD\$ 21.741,31.

Habiéndose tratado y resuelto todos puntos del orden del día, para lo cual se instaló ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Sesión, se da lectura al Acta la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h40. Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto, el Gerente, los señores accionistas y la secretaria ad-hoc que certifica en el lugar y fecha indicado.



SR. MILTON L. VILAFUERTE AVILA
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



SRA. MICHELLE MITE GONZALEZ
ACCIONISTA



SRTA. DALEXA CAJAMARCA ANDRADE
SECRETARIA AD-HOC